

## **Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016

Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Base de presentación
  - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.3) Efectivo y equivalentes de efectivo
  - (2.4) Activos y pasivos financieros
  - (2.5) Inventarios
  - (2.6) Mobiliario equipos y vehículos
  - (2.7) Propiedades de inversión
  - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.9) Impuestos
  - (2.10) Beneficios a empleados
  - (2.11) Reconocimiento de ingresos
  - (2.12) Reconocimiento de gastos
  - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Cuentas por cobrar - clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Cuentas por pagar - proveedores
- (12) Obligaciones patronales
- (13) Impuestos por pagar
- (14) Obligaciones con instituciones financieras
- (15) Provisiones por beneficios a empleados
- (16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (17) Patrimonio
- (18) Gastos de administración y ventas
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Aspectos tributarios
- (21) Eventos posteriores
- (22) Aprobación de los estados financieros

## **Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(1) Información general**

Agriandes es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Ambato, ante el notario Dr. Jorge Luis Albán, el 21 de enero de 1998, e inscrita en el registro mercantil el 5 de febrero del mismo año.

La Compañía mediante escritura pública ante el Notario tercero del cantón Ambato, el 26 de octubre 2006 cambia su denominación a Daymsa de los Andes S.A. Agriandes, el 28 de noviembre del mismo año se inscribió la escritura de cambio de denominación, aumento de capital suscrito, fijación del nuevo monto de capital autorizado, reforma integral y codificación de Estatutos de la Compañía en el registro mercantil bajo el número 632, se anotó con el número 5058 del libro repertorio, con resolución al número 06 A. DIC. 0370 de la Intendencia de Compañías de Ambato.

La actividad básica de la Compañía es la importación, comercialización de abonos orgánicos y fertilizantes.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía cuenta con 16 empleados.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Base de presentación**

Los estados financieros de Daymsa de los Andes S. A. Agriandes, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

##### **2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

##### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento próximo (tres meses o menos desde la fecha de adquisición), que se mantiene para cumplir con los compromisos de pago más que para propósitos de inversión u otros.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)**

**Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

**2.4.1 Cuentas por cobrar - clientes**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.5 Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

**2.6 Mobiliario, equipos y vehículos**

El mobiliario, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo del mobiliario, equipos y vehículos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con la siguiente vida útil:

	Años
Equipos de oficina	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Máquinas y equipos de oficina	10

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario, equipos y vehículos en forma anual.

**Retiro o venta del mobiliario, equipos y vehículos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

**2.7 Propiedades de inversión**

La Compañía contabiliza la propiedad de inversión (terreno) a su costo en el reconocimiento inicial. La medición posterior al reconocimiento inicial se contabiliza mediante el modelo del costo según la Sección 17 de la NIIF para las Pymes.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.8 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

**2.9 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período, para el año 2016 y 2015 es del 22%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no tiene saldos por activos o pasivos por impuestos diferidos.

## **Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **2.10 Beneficios a empleados**

##### **2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

##### **2.10.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

##### **2.10.3 Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

#### **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se cumplen antes de reconocer un ingreso:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

## **Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.11 Reconocimiento de ingresos** (Continuación)

- (c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

##### **2.12 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

##### **2.13 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

##### **2.14 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

#### **(3) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de inventarios son recuperados en su mayoría.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si afecta al período actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 **Vida útil del mobiliario, equipos y vehículos**

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada del mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) **Efectivos y equivalentes de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Caja	US\$ 2.430,00	US\$	2.680,00
Bancos	<u>137.373,41</u>		<u>80.761,73</u>
	<u>US\$ 139.803,41</u>	US\$	<u>83.441,73</u>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes****Notas explicativas a los estados financieros****(6) Cuentas por cobrar - clientes**

Un detalle de cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Cientes - terceros	US\$ 1.071.907,15	US\$	1.206.451,99
Cientes - relacionados	15.445,27		13.190,33
Cientes de difícil cobro	-		7.355,91
	<u>1.087.352,42</u>		<u>1.226.998,23</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	-		(15.385,81)
	<u>US\$ 1.087.352,42</u>	US\$	<u>1.211.612,42</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016		2015
Saldo al inicio del año	US\$ 15.385,81	US\$	7.077,95
Gasto del período	9.983,01		11.530,61
Utilización de la provisión	<u>(25.368,82)</u>		<u>(3.222,75)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ -</u>	US\$	<u>15.385,81</u>

**(7) Otras cuentas por cobrar**

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Documentos por cobrar	US\$ 14.910,41	US\$	19.994,42
Empleados	2.802,65		1.259,86
Otras	5.496,21		4.984,31
	<u>US\$ 23.209,27</u>	US\$	<u>26.238,59</u>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes****Notas explicativas a los estados financieros****(8) Inventarios**

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Sustratos en bodega	US\$ 118.217,51	US\$	103.087,83
Nutricionales en bodega	423.338,68		549.179,38
Fitoprotectores en bodega	166.273,54		142.918,92
Nutricionales en consignación	9.410,90		14.022,49
Sustratos en consignación	1.186,14		1.341,72
Fitoprotectores en consignación	308,90		-
Importaciones en tránsito	165.165,37		12.357,46
	<u>US\$ 883.901,04</u>	<u>US\$</u>	<u>822.907,80</u>

**(9) Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Crédito tributario - IVA	US\$ -	US\$	75,36
Retenciones en la fuente - renta	28.425,34		29.204,78
Impuesto a la renta - años anteriores	74.222,74		44.011,50
Crédito tributario - ISD	61.503,87		62.418,68
	<u>US\$ 164.151,95</u>	<u>US\$</u>	<u>135.710,32</u>

**(10) Mobiliario, equipos y vehículos**

Un detalle del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015
Construcciones	US\$ 9.023,62	US\$	-
Equipos de oficina	627,20		1.373,00
Equipos de computación	25.269,16		4.838,40
Muebles y enseres	7.707,18		9.074,31
Vehículos	339.609,33		372.998,38
Máquinas y equipos de oficina	5.768,38		5.768,38
	<u>US\$ 388.004,87</u>	<u>US\$</u>	<u>394.052,47</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(130.933,82)</u>		<u>(99.243,36)</u>
	<u>US\$ 257.071,05</u>	<u>US\$</u>	<u>294.809,11</u>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(10) Mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)**

El movimiento del costo del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Construcciones	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Máquinas y equipo de oficina	Total
Saldo al 31-dic-2014	US\$	-	1.373,00	7.181,49	4.713,20	284.267,24	5.768,38	303.303,31
Adquisiciones		-	-	1.691,20	4.361,11	126.522,00	-	132.574,31
Ventas y/o bajas		-	-	(4.034,29)	-	(37.790,86)	-	(41.825,15)
Saldo al 31-dic-2015	US\$	-	1.373,00	4.838,40	9.074,31	372.998,38	5.768,38	394.052,47
Adquisiciones		9.023,62	-	21.567,56	-	-	-	30.591,18
Ventas y/o bajas		-	(745,80)	(1.136,80)	(1.367,13)	(33.389,05)	-	(36.638,78)
<b>Saldo al 31-dic-2016</b>	<b>US\$</b>	<b>9.023,62</b>	<b>627,20</b>	<b>25.269,16</b>	<b>7.707,18</b>	<b>339.609,33</b>	<b>5.768,38</b>	<b>388.004,87</b>

El movimiento de la depreciación acumulada del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Construcciones	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Máquinas y equipos de oficina	Total
Saldo al 31-dic-2014	US\$	-	847,88	4.458,67	2.830,35	69.108,23	3.235,23	80.480,36
Adiciones		-	137,28	1.815,89	629,90	48.055,78	576,84	51.215,69
Ventas y/o bajas		-	-	(4.034,29)	-	(28.418,40)	-	(32.452,69)
Saldo al 31-dic-2015	US\$	-	985,16	2.240,27	3.460,25	88.745,61	3.812,07	99.243,36
Adiciones		338,40	107,29	3.014,87	868,27	50.941,44	576,84	55.847,11
Ventas y/o bajas		-	(747,49)	(1.141,14)	(1.368,72)	(20.899,30)	-	(24.156,65)
<b>Saldo al 31-dic-2016</b>	<b>US\$</b>	<b>338,40</b>	<b>344,96</b>	<b>4.114,00</b>	<b>2.959,80</b>	<b>118.787,75</b>	<b>4.388,91</b>	<b>130.933,82</b>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes****Notas explicativas a los estados financieros****(11) Cuenta por pagar - proveedores**

Un detalle de cuentas por pagar - proveedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Nacionales	US\$ 52.251,85	US\$ 75.773,68
Extranjeros:		
Terceros	20.980,19	-
Relacionados	279.657,10	359.536,04
	<u>US\$ 352.889,14</u>	<u>US\$ 435.309,72</u>

**(12) Obligaciones patronales**

Un detalle de las obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
less por pagar	US\$ 9.051,72	US\$ 8707,39
Beneficios sociales	7.335,93	7.149,22
Sueldos por pagar	12.115,34	9.866,33
Participación a trabajadores	51.222,73	46.465,56
	<u>US\$ 79.725,72</u>	<u>US\$ 72.188,50</u>

**(13) Impuestos por pagar**

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta	US\$ 71.296,06	US\$ 61.412,22
Retención en la fuente - renta	1.810,37	1.663,52
IVA por pagar	-	-
Retención de IVA	182,16	342,62
ISD por pagar	1.198,06	594,48
Contribuciones por pagar - Ley Solidaria	223,33	-
	<u>US\$ 74.709,98</u>	<u>US\$ 64.012,84</u>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(14) Obligaciones con instituciones financieras**

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

2016						
Banco	No. Operación	Meses	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Pichincha C.A.	205338400	60	13.702,60	22.222,79	18/05/2019	10,99%
Produbanco S. A.	3000600	36	9.607,43	-	15/09/2017	11,23%
Unifinsa S. A.	PCF-20274	36	14.119,29	3.730,88	20/03/2018	10,16%
Unifinsa S. A.	PCR-20708	48	60.267,13	126.914,51	21/10/2019	10,21%
Produbanco S.A.	2473582	36	10.228,87	8.361,39	17/09/2018	10,21%
Internacional S.A.	431900	24	13.860,83	3.714,32	12/03/2018	11,23%
Intereses	-	-	800,82	-	-	-
Tarjeta de crédito	-	-	290,79	-	-	-
			<b>122.877,76</b>	<b>164.943,89</b>		

2015						
Banco	No. Operación	Meses	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Produbanco S. A.	3095200	36	8.966,28	-	20/06/2016	11,23%
Pichincha C.A.	205338400	60	12.143,76	36.999,80	18/05/2019	10,99%
Produbanco S. A.	3000600	36	11.597,24	9.607,43	15/09/2017	11,23%
Unifinsa S. A.	PCF-20274	36	12.816,29	17.850,17	20/03/2018	10,16%
Unifinsa S. A.	PCR-20708	48	54.683,90	187.181,64	21/10/2019	10,21%
Produbanco S.A.	2473582	36	9.261,93	18.590,27	17/09/2018	10,21%
Pichincha C.A.	2392109-00	-	50.000,00	-	09/03/2016	9,76%
Intereses	-	-	1.619,68	-	-	-
Tarjeta de crédito	-	-	600,84	-	-	-
			<b>161.689,92</b>	<b>270.229,31</b>		

Las obligaciones con instituciones financieras se encuentran garantizadas con prendas comerciales sobre los vehículos de la compañía y una hipoteca sobre un terreno.

**(15) Provisiones por beneficios a empleados**

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016		2015	
Jubilación patronal	US\$	<b>40.302,37</b>	US\$	38.377,52
Bonificación por desahucio		<b>11.328,82</b>		11.922,38
	US\$	<b>51.631,19</b>	US\$	<b>50.299,90</b>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes****Notas explicativas a los estados financieros****(15) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Saldo al inicio del año	US\$ 38.377,52	US\$	33.904,03
Gasto del período	5.667,23		6.976,72
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(3.742,38)</u>		<u>(2.503,23)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>40.302,37</u>	US\$	<u>38.377,52</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Saldo al inicio del año	US\$ 11.922,38	US\$	8.472,65
Gasto del período	3.831,89		5.963,59
Utilizaciones	<u>(4.425,45)</u>		<u>(2.513,86)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>11.328,82</u>	US\$	<u>11.922,38</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Tasa (s) de descuento	7,46%	6,31%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3,00%	3,00%

**(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Gasto por impuesto corriente	US\$ 71.296,06	US\$	61.412,22
Gasto (Ingreso): Por activos y pasivos por impuestos diferidos	<u>-</u>		<u>-</u>
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>71.296,06</u>	US\$	<u>61.412,22</u>

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Utilidad antes de impuesto	US\$ <b>341.484,86</b>	US\$	309.770,39
(-) Participación a trabajadores	<u><b>(51.222,73)</b></u>		<u>(46.465,56)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<b>290.262,13</b>		263.304,83
(-) Ingresos no objeto de impuesto a la renta	<b>(3.742,38)</b>		(2.503,23)
(+) Gastos no deducibles	<b>36.991,88</b>		17.969,37
(+) 15% para los trabajadores sobre los ingresos no objeto de impuesto a la renta	<u><b>561,36</b></u>		<u>375,48</u>
(=) Utilidad gravable	US\$ <u><b>324.072,99</b></u>	US\$	<u>279.146,45</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ <b>71.296,06</b>	US\$	61.412,22
Anticipo del ejercicio corriente	<b>27.709,77</b>		27.434,63
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ <u><b>71.296,06</b></u>	US\$	<u>61.412,22</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ <b>290.262,13</b>	US\$	263.304,83
Impuesto a la renta [22%]	<b>63.857,67</b>		57.927,06
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	<b>(823,32)</b>		(550,71)
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%:	<b>8.138,21</b>		3.953,26
Participación a los trabajadores sobre los ingresos no objeto de impuesto a la renta	<u><b>123,50</b></u>		<u>82,61</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u><b>71.296,06</b></u>	US\$	<u>61.412,22</u>

(16) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

**Impuestos diferidos**

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(17) Patrimonio**

**Capital social**

El capital de la Compañía es de US\$ 600.000,00 dividido en igual número de acciones normativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

**Reserva legal**

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Daymsa de los Andes S. A. Agriandes****Notas explicativas a los estados financieros****(18) Gastos de administración y ventas**

Un detalle de gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016		2015	
Gastos administrativos:				
Gasto de personal	US\$	307.594,74	US\$	296.620,42
Servicios generales		126.981,93		94.932,19
Servicios varios		109.584,20		97.679,73
Amortización y depreciación		21.651,87		19.804,69
	US\$	<u>565.812,74</u>	US\$	<u>509.037,03</u>
Gasto de ventas:				
Gasto personal - ventas	US\$	286.463,16	US\$	305.615,60
Gastos generales - ventas		212.642,05		180.110,52
Depreciación vehículo - ventas		34.191,96		31.411,00
	US\$	<u>533.297,17</u>	US\$	<u>517.137,12</u>
	US\$	<u>1.099.109,91</u>	US\$	<u>1.026.174,15</u>

**(19) Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones con parte relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resumen de la siguiente manera:

	2016		2015	
		<u>Compras</u>		<u>Cuentas por pagar</u>
Desarrollo Agrícola y Minero S. A. Daymsa	US\$	1.156.590,17	US\$	279.657,10
Desarrollo Agrícola y Minero S. A. Daymsa	US\$	1.087.364,33	US\$	359.536,04

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

**(19) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

**Precios de Transferencia**

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

**(20) Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

## **Daymsa de los Andes S. A. Agriandes**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(20) Aspectos tributarios (Continuación)**

##### **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

##### **Impuesto a la renta**

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.